

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades CUDAP: EXP-UNC:0025569/2013



JUNTA ELECTORAL DE LA FFYH

ACTA Nro. 4

En el despacho del Sr. Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la hora trece y treinta y cinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil trece, reunida la Junta Electoral, designada por Resolución Nro. 114/13 del Honorable Consejo Directivo, con la presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián y la presencia de los miembros Dr. Javier Moyano, Dr. Diego Letzen y Sr. Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada para el tratamiento de los siguientes temas:

En cumplimiento del Art. 8 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba -Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.-, la Resolución Rectoral Nro. 346/13 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros y consiliarios del claustro estudiantil, y del Art. 97 Inc. "C" de los Estatutos Universitarios:

- II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADOS del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "Nuevo MAS e Independientes" la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al Sr. Oscar Mauricio Morales DNI 34.312.132 como apoderado del Grupo de Electores mencionado para actuar válidamente en todo lo referido a los procesos electorales, conforme al Art. 7° Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. El apoderado fija domicilio en la calle Aguirre Cámara Nro. 296 Planta Baja "B" B° Alberdi de la Ciudad de Córdoba.-------

Y para que así conste se levanta esta Acta que, previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral, et el lugar y fecha del encabezamiento a la hora trece y veinte minutos.

Dr. Diego Letzen

Dr. Javier Moyano

Dr. Diego Tatián Presidente

Sr. Pablo J. Garay